

ACUERDO N° 127 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRES días del mes de JULIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO.

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria de Enero de 2017 al Sr. **HECTOR ODILIO ARMANDO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 3/07/17.

II) CONCEDER licencia compensatoria de Enero de 2017 al Sr. **CARLOS DANIEL PEDERNEIRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 31/07/17.

III) CONCEDER licencia compensatoria de Enero de 2017 a la Sra. **JULIANA ANDREA RIOS RUIZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 18/07/17.

IV) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **NATALIA SOLEDAD SALVI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “Primer Seminario Rorschach Psicoanalítico - Escuela Argentina”, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable de deben arbitrar los medios para el pago de matrícula, por un monto de \$ 800 (pesos ochocientos).

V) CONCEDER licencia compensatoria de Enero de 2017 a la Sra. **ADELINA SERRANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 3/07/17.

VI) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de San José del Morro, por ausencia de la Sra. MARIA CECILIA ARDISSONE, a la Sra. **LAURA MARINEE ESCUDERO FERRARI**, Juez de Paz de la Localidad de La Toma, el día 5/07/17.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **JOSÉ ANTONIO**

BUSTOS, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTISÉIS (26) días, a partir del día 5/06/17 y hasta el 30/06/17; y OTORGAR Alta Médica con retorno laboral, el día 1/07/17.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **SILVIA AIDA OLIVELLA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, a partir del día 17/06/17 y hasta el 2/07/17; y OTORGAR Alta Médica con retorno laboral, el día 3/07/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-